FUDESOL Fundación Social Para el Desarrollo Humano Nit: 900 295 709 -3	**FORMATO LISTA DE CHEQUEO ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL TALENTO HUMANO A FUDESOL**

CENTRO CUIDADO TRANSITORIO VILLA KENNEDY

Número de contrato o convenio: *8525/2024*

Contratista o asociado: *Fundación Social Para El Desarrollo Humano*

COORDINADORA / CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO.

No	DOCUMENTOS	SI	NO
1	Hoja de vida	✓	
2	Fotocopia de cédula de ciudadanía	✓	
3	Fotocopia de certificados académicos que acrediten los estudios	✓	
4	Fotocopia de certificados de experiencia laboral o profesional, de acuerdo con el cargo	✓	
5	Certificados de antecedentes judiciales vigente. Policía	✓	
6	Certificado de boletín de responsables fiscales contraloría vigente.	✓	
7	Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría vigente.	✓	
8	Certificado de antecedentes disciplinarios personería vigente.	✓	
9	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC vigente.	✓	
10	Afiliación al Sistema de Seguridad Social. (EPS, ARL,PENSION)	✓	
11	Para los operarios de cocina: Certificado de manipulación de alimentos con vigencia de un año, o lo estipulado en la Resolución 2674 de 2013.		X
12	Para los-as manipulador-a del Servicio de Alimentos: Acreditar formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 y contar con certificado médico donde conste la aptitud de la persona "para manipular alimentos", no superior al año.		X
13	Libreta Militar		X
14	Tarjeta profesional (Si aplica).	✓	
15	RETHUS (Si aplica). / RUT.		
16	Contrato de prestación de servicios o contrato laboral		
17	Otro SI, En caso de que Aplique.		

FIRMA QUIEN ENTREGA

FIRMA QUIEN RECIBE

HOJA DE VIDA



PERFIL PROFESIONAL

- Fisioterapeuta De La Universidad Manuela Beltrán.
- Especialista En Pedagogía Y Docencia De La Universidad Areandina.

Experiencia en el manejo de población primera infancia, adulto mayor y personas en condición de discapacidad desde el manejo de redes de apoyo, procesos de educación, protección integral y fisioterapéutico. Así misma experiencia en entrenamiento y recuperación deportiva, líder de pausas activas a diferentes poblaciones y analista de puestos de trabajo; con gran capacidad de análisis, adaptabilidad, responsable, honesta, trabajo bajo presión, buen manejo de relaciones interpersonales y habilidades para el trabajo en equipo.

Poseo sensibilidad social que me permite actuar con sentimiento solidario y acuerdo a las características sociales y culturales del paciente, su comunidad, religión y el país. Expresado a través del ejercicio profesional en un elevado código de ética.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO
IDENTIFICACION	C.C. No.1.033 708 735 Bogotá, D.C.,
FECHA DE NACIMIENTO	11 de abril. Pacho Cundí.
ESTADO CIVIL	Soltera
TELEFONO	Celular 3107558099.
CORREO	**fisioterapeutamarce@gmail.com.**

PERFIL PROFESIONAL

ESTUDIOS REALIZADOS

SUPERIORES	**UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN.** Fisioterapeuta Bogotá, 2013.
	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA Especialista En Pedagogía Y Docencia Bogotá, 2018
SECUNDARIOS	**INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLEGIO TECNICO COMERCIAL** "ANA FRANCISCA LARA" Pacho Cundí, 2005

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

DIPLOMADO:

POLITECNICO DE COLOMBIA
DIPLOMADO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO
Medellín Virtual, 2020.

- **POLITECNICO DE COLOMBIA**
 DIPLOMADO EN SALUD PUBLICA.
 Medellín Virtual, 2019.

- **UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN**
 DIPLOMADO EN INTERVENCION TERAPEUTICA EN EL AREA ESTETICA Y DERMATOFUNCIONAL.
 Bogotá, Presencial, 2012.

OTROS:

- **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA "**
 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
 Bogotá, 50 horas, 2020.

- **HOSPITAL MILITAR CENTRAL, UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, ASOCIACION COLOMBIANA DE CIRUGIA, AMERICAN COLLEGE OF SURGEONS.**
 VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE CIRUGIA Y TRAUMA.
 Bogotá, 12-13 de julio 2012.

- **UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN**
 FISIOTERAPIA DERMATOFUNCIONAL.
 Bogotá, 26 de mayo 2011.

- **UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN**
 SIMPOSIO INTERNACIONAL "ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO EN ENFERMEDADES DE ALTO COSTO Y DEL PACIENTE CRITICO".
 Bogotá, 25-26 de febrero 2010.

- **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA "**
 EMPRESARISMO
 Pacho cundí
 2005

EXPERIENCIA LABORAL

- **CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 8. "FUDESOL". CONVENIO 8341 / 2023,** CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
 CARGO: COORDINADORA
 Planear, coordinar y articular cada una de las acciones de este con el equipo interdisciplinario, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico. Encargada de liderar todos los procesos y de garantizar el óptimo funcionamiento del Centro Integrarte, constituyéndose en el puente entre todos los actores del proceso. Brindar protección integral.
 26/06/ 2023 – 31/05/ 2024
 BOGOTA

- **CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 8. "FUDESOL". CONVENIO 3948 / 2022,** CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
 CARGO: COORDINADORA
 Planear, coordinar y articular cada una de las acciones de este con el equipo interdisciplinario, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico. Encargada de liderar todos los procesos y de garantizar el óptimo funcionamiento del Centro Integrarte, constituyéndose en el puente entre todos los actores del proceso. Brindar protección integral.
 27/07/ 2022 – 24/03/ 2023
 BOGOTA

- **LA UNION TEMPORAL POR LA NIÑEZ Y LA EDUCACION CONVENIO 10117 / 2021,** CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
 CARGO: DOCENTE
 Prestar servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en la modalidad de jardines infantiles nocturnos, en concordancia con lo dispuesto en el sistema distrital del cuidado.
 03/01/ 2022 – 30/08/ 2022 JORNADA NOCTURNA
 BOGOTA.

- **CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 5 "FUDESOL"**
 CONVENIO 10117 / 2021 CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL.
 CARGO: FISIOTERAPEUTA
 Brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física y mental.
 07/09/2021 – 03/05/2022
 BOGOTA

- **CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 5. "FUNDINES". CONVENIO 5702 / 2021,** CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
 CARGO: FISIOTERAPEUTA

 Brindar protección integral a personas con discapacidad cognitiva, física y mental.
 01/05/ 2021 – 30/08/ 2021
 BOGOTA

- **CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA SAN ANTONIO GRUPO 5. "FUNDINES". CONVENIO 7886 / 2021,** CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
 CARGO: FISIOTERAPEUTA
 Brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física y mental
 12/08/ 2020 – 30/04/ 2021
 BOGOTA

- **FUNDACION ENCUENTROS DE AMOR ONG "CAPACITADOS PARA AMAR"**
 CARGO: COORDINADORA.
 Proyecto social dirigido a población con discapacidad cognitiva, física y mental.
 01/04/ 2019 – 30/07/ 2020
 SACHICA BOYACA

- **CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 5 "FUNDINES" CONVENIO 4792 / 2018** CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL.
 CARGO: FISIOTERAPEUTA
 Brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física y mental.
 01/07/2018 – 30/03/2019
 BOGOTA

- **CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA SAN ANTONIO "FUNDINES" CONVENIOS 12887/15, 7578/16 y 5034/17.** CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL.
 CARGO: FISIOTERAPEUTA
 Brindar protección integral a personas con discapacidad cognitiva, física y mental.
 31/10/ 2015 – 28/05/2018
 BOGOTA

- **FUNDACION CEDESNID "CENTRO DE ESTIMULACION, NIVELACION Y DESARROLLO" ICBF.**
 CARGO: FISIOTERAPEUTA
 Atención a niñas y niños, Primera infancia en procesos de nivelación. Población Vulnerable.
 Atención fisioterapéutica a personas en condición de discapacidad.
 Coordinadora fines de semana.
 02/08/2013 – 02/10/2015
 BOGOTA

REFERENCIAS

LEIDY BARAJAS FAGUA
TRABAJADORA SOCIAL
3204480299

KATHERINE ACOSTA
INGENIERA INDUSTRIAL
T3103217083

MARCELA ACOSTA PULIDO

CC 1033708735



FECHA DE NACIMIENTO **11-ABR-1989**

PACHO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

27-ABR-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00118021-F-1033708735-20081031 **0005**106494A 1 23627327

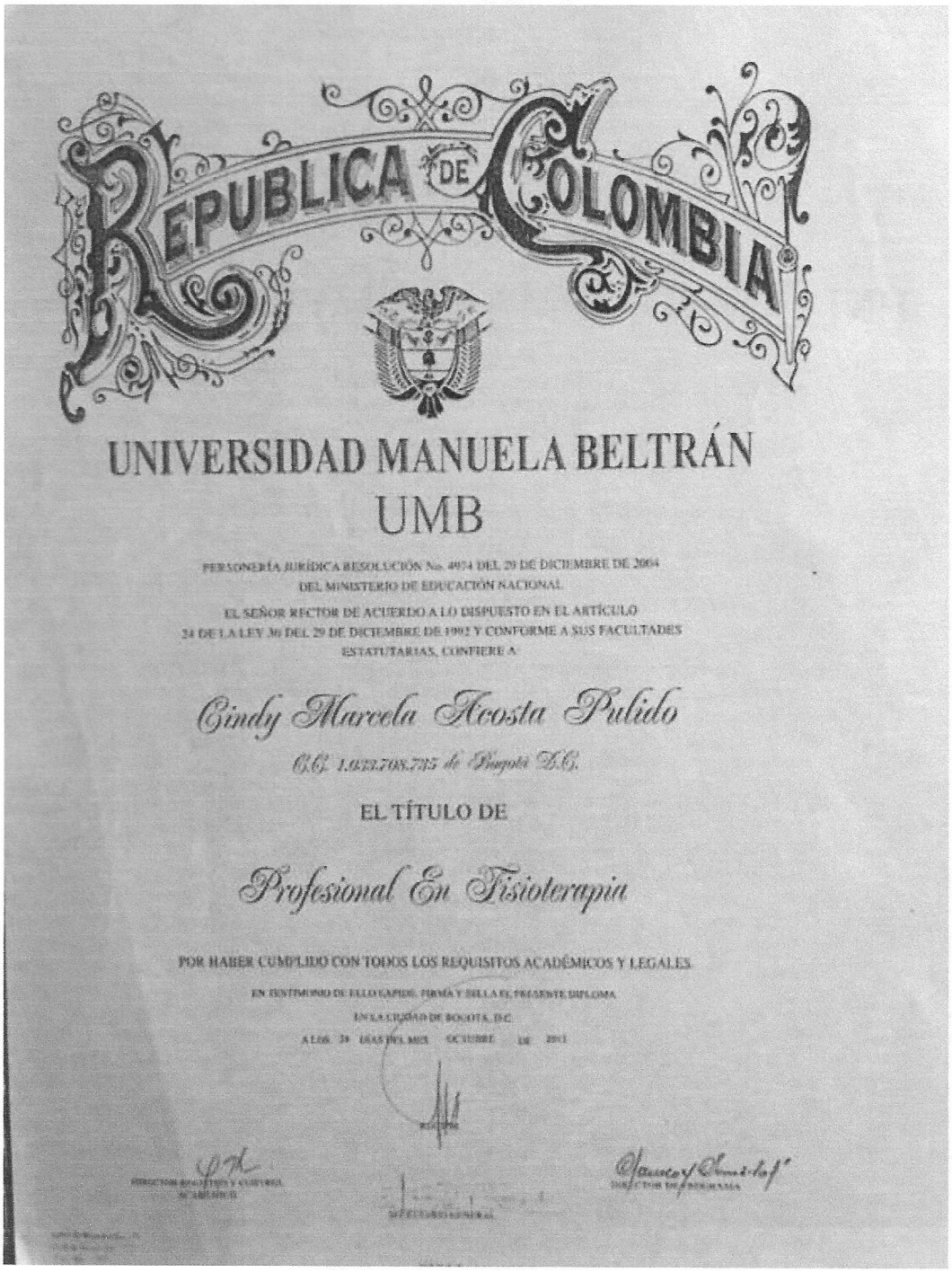
REPUBLICA DE C LOMBIA
IDENTIFICACION P RSONAL
CEDULA DE CIUD DANIA

NUMERO 1.033.708.7 35

ACOSTA PULIDO
APELLIDOS

CINDY MARCELA
NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4054 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Cindy Marcela Acosta Pulido

C.C. 1.023.708.715 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE

Profesional En Fisioterapia

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES

EN TESTIMONIO DE ELLO CAPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 24 DÍAS DEL MES OCTUBRE DE 2013

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 272 LIBRO No. 11 FOLIO No. 205

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Cindy Marcela Acosta Pulido

C.C. No. *1.033.708.735 de Bogotá D.C.*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Profesional En Fisioterapia

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 24 DIAS DEL MES OCTUBRE DE 2013

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. 07064

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO

C.C. Nº. 1033708735 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 10 de Diciembre de 2018

Rector

Secretaria General

Decano

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 864

En Bogotá D.C., el 10 de Diciembre de 2018 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 072 del 29 de diciembre de 2018, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, la Decana de la Facultad de Educación, Doctora Olga Ramírez Torres y la Secretaria General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO**, identificada con C.C. No. 1033708735 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdos 009 del 28 de marzo de 2006 y 052 del 30 de octubre de 2012. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 10, Folio 200, Registro 61739

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

OLGA RAMÍREZ TORRES, Decana de la Facultad de Educación

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., a los 10 días del mes Diciembre de 2018.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

LA FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA

Que la Señora **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO** identificada con cedula de ciudadanía **N.º 1033708735** expedida en Bogotá, Estuvo vinculada con la fundación desde el 27 de julio del 2022 hasta el 24 de Marzo del 2023. Mediante un contrato de prestación de servicios. Desempeñando actividades como COORDINADORA. En el centro integrarte atención externa grupo 8 de la localidad de Kennedy, En convenio 3948/2022 celebrado con la secretaria distrital de integración social. Cuyo objetivo es brindar protección integral a personas entre los 18 años y 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieren de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, implementando acciones para el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades, favoreciendo mayores niveles de autonomía y promoviendo su inclusión

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Marzo de 2023.

Cordialmente,

Oscar José Celedón Pimienta
Representante Legal

Teléfono: (601) 6008404 Celular: 321 214 05 89 – 310 755 80 99
Calle 41 sur # 78B 54 Bogotá- Colombia
Email: fundacionfudesol@gmail.com

FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

LA FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA

Que La Señora **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO** identificada con cedula de ciudadanía **N.º 1033708735** expedida en Bogota. Estuvo vinculada con la fundación desde el 26 de junio del 2023 hasta el 31 de mayo del 2024. Mediante un contrato de prestación de servicios. Desempeñando actividades Como **COORDINADORA** En el Centro Integrarte Atención Externa Grupo 8 de la localidad de Kennedy, En convenio 8341/2023 celebrado con la secretaria distrital de integración social. Cuyo objetivo es brindar protección integral a personas entre los 18 años y 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieren de apoyos intermitentes, limitados, extensoso generalizados, implementando acciones para el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades, favoreciendo mayores niveles de autonomía y promoviendo su inclusión

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Mayo de 2024.

Cordialmente,

Oscar José Celedón Pimienta
Representante Legal

Celular: 321 214 05 89 – 310 755 80 99
Calle 41 sur # 78B 54 Bogotá- Colombia
Email fundacionfudesol@gmail.com

LA UNION TEMPORAL PARA LA NIÑEZ Y LA EDUCACION

CERTIFICA

Que La Señora **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO** identificada con cedula de ciudadanía **N. 1033708736 de Bogota.** Estuvo vinculada con Nosotros desde el 03 de enero del 2022 al 30 de agosto del 2022. Mediante un contrato de prestación de servicios. Desempeñando actividades De **DOCENTE** En la modalidad de horario adicional. Prestar servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en la modalidad de jardines infantiles nocturnos, en concordancia con lo dispuesto en el sistema distrital del cuidado. Proyecto piloto que implemento la secretaria de integración social en el año 2022.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, a los 01 días del mes de septiembre de 2022.

JOSE JULIAN GARZON RUIZ
CC. No 80.826.228 de Bogotá
Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL POR LA NIÑEZ Y LA EDUCACIÓN
NIT. 901.548.415-6

FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA.

Que **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.033.708.735 expedida en la ciudad de Bogotá, Prestó sus servicios como Terapeuta física en el centro integrarte atención externa grupo 5 de la localidad de Kennedy, desde el 7 de septiembre de 2021 hasta el dia 3 de mayo de 2022, mediante contrato de prestación de servicios.

El objeto del contrato fue la prestación de servicios sociales a personas entre los 18 años y 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieren de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, implementando acciones para el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades, favoreciendo mayores niveles de autonomía y promoviendo su inclusión.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
Representante Legal

Teléfono: (1) 760 18 09 Celular: 321 214 06 10 - 321 214 05 89
Carrera 78G No 38 - 01 Sur Bogotá Colombia
Email: fundacionfudesol@gmail.com

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL
FUNDINES
NIT 830137589-6

CERTIFICACION

Hago constar que la señora **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.033.708.735 de Bogotá, estuvo vinculada con la Fundación, desde el Primero (1) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021) hasta el Treinta (30) de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021), mediante un contrato de prestación de servicios, desempeñando actividades como Fisioterapeuta, en el marco del Proyecto 7771 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad Familias y sus Cuidadores-as en Bogotá convenio 5702/2021 celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, cuyo objetivo es brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física o mental, a través de su desarrollo personal, familiar y el fortalecimiento de su participación en redes.

La presente se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022).

Cordialmente,

"FUNDINES"

ANA VILLADIEGO
Directora.

AVENIDA CRA 72 No 8 – 11 Sur Bogotá D.C. Colombia
CEL 310 791 7213 Teléfono 438 46 74 08
e-mail: fundines.presidencia@gmail.com
Página web: fundines.edu.com

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL
FUNDINES
NIT 830113588-6

CERTIFICACION

Hago constar que la señora **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.033.708.735 de Bogotá estuvo vinculada con la Fundación, desde el Doce (12) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020) hasta el Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021), mediante un contrato de prestación de servicios, desempeñando actividades como Fisioterapeuta, en el marco del Proyecto 7771 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, Familias y sus Cuidadores-as en Bogotá convenio 7686/2021 celebrado con la Secretaría Distrital de Integración Social, cuyo objetivo es brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física o mental, a través de su desarrollo personal, familiar y el fortalecimiento de su participación en redes.

La presente se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los Veintiséis (26) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022)

Cordialmente,

"FUNDINES"

ANA VILLADIEGO
Directora.

Fundines.org@gmail.com

Fundación
Encuentros de Amor ONG.

"Capacitados para amar"

CERTIFICACION

Se certifica que la señora CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO con cedula de ciudadanía N°1.033.708735 de Bogotá, laboro para nuestra organización desempeñándose como coordinadora en el periodo de 03 de junio de 2019 hasta el 31 de Julio de 2020 , durante el tiempo laborado desarrollo actividades establecidas en su; Destacándose por ser una persona responsable y profesional en el manejo de la población Adulto mayor y Personas En condición de discapacidad de la fundación encuentros de amor del municipio de Sachica Boyacá .

La presente se expide por solicitud del interesado a los (19) días del mes de Marzo de 2021 en el municipio de Sáchica.

Cordialmente.

EDILZA ZORAIDA DURAN GIL
Representante Legal
3142795317

DEPARTAMENTO DE BOYACA, MUNICIPIO DE SACHICA VEREDA CENTRO, SECTOR SANTA BARBARA
"COLEGIO MI PEQUEÑO MUNDO"

fundines

NIT 830.137.589-6 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL

CERTIFICACION

En calidad de Representante Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL –FUNDINES- con NIT número 830137589-6, hago constar que la señora **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.033.708.735 de Bogotá, estuvo vinculada con la Fundación, desde el 31 de Octubre de 2015 al Veintiocho (28) de Mayo de Dos Mil Dieciocho (2018), mediante un contrato de Prestación de Servicios, desempeñando el cargo de Fisioterapeuta, en el marco del proyecto 721 y 1113, en los convenio 12887/15 7578/16 y 5034/17, celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, cuyo objetivo es brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física o mental, a través de su desarrollo personal, familiar y el fortalecimiento de su participación en redes,

Se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019).

Cordialmente,

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL "FUNDINES" Nit 830.137.589-6

ANA VILLADIEGO
Representante Legal.

Sede Administrativa y Terapéutica: Avenida Caracas No. 6 – 11 Sur Teléfono Celular: 3057917113
Teléfono: 4013606
e-mail: fundines@hotmail.com

fundines

NIT 830.137.589-6 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL

CERTIFICACION

En calidad de Representante Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL –FUNDINES-, identificado con NIT número 830137589-6, hago constar que la señora **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.033.708.735 de Bogotá, estuvo vinculada con la Fundación, desde el Primero (1) de Julio de Dos Mil Dieciocho (2018) al Treinta (30) de Marzo de Dos Mil Diecinueve (2019) mediante un contrato de Prestación de Servicios, desempeñando el cargo de Fisioterapeuta, en el marco del proyecto 1113, en el convenio 4792/18, celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, cuyo objetivo es brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física o mental, a través de su desarrollo personal, familiar y el fortalecimiento de su participación en redes.

Se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019).

Cordialmente,

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL "FUNDINES" NIT 830.137.589-6

ANA VILLADIEGO
Representante Legal.

Sede Administrativa y Terapéutica Avenida Caracas No. 6 – 11 Sur Teléfono Celular 3057917113
Telefax 4973408
e-mail: fundines.colegio@gmail.com fundines@hotmail.com

FUNDACION CENTRO DE ESTIMULACION NIVELACION Y DESARROLLO

"CEDESNID"
Nit 860.071.892-7

CERTIFICA

Que CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO, identificada con cédula de ciudadania No. 1.033.708.735, laboró en esta Institución desde el día 02 de Agosto del 2013 hasta el día 02 de Octubre de 2015, con un contrato a término indefinido desempeñando el cargo de FISIOTERAPEUTA Desde la parte clínica y educativa.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Atención a niñas y niños, Primera infancia en procesos de Nivelación. Población vulnerable.
- Atención Fisioterapéutica a personas en situación de discapacidad.
- Realización - Evaluación inicial: Desarrollo motor y habilidades cognitivas.
- Realizar la formulación y ejecución del Plan Intención Integral Individual (PLATIN) Desde el ICBF.
- Realización seguimiento y/o Evaluación al usuario.
- Realización de informes de gestión.

La presente se expide a solicitud del interesado el día jueves, 15 de Octubre de 2015.

NOHRA PATRICIA CASA DEL RIO
Talento Humano (e)

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:52:02 PM horas del 26/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1033708735**

Apellidos y Nombres: **ACOSTA PULIDO CINDY MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 26 de mayo de 2024 a las 21:53:47, el número de identificación relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033708735
Código de Verificación	10337087352405262153 47

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 3 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YAZID LOZANO FUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede comprobar la autenticidad del Certificado
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contáctenos General NC, BOGOTA, D.C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 247699314

PIB
21:59:34

Bogotá DC, 26 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033708736:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduna.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 614025

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2024 - 10:03 pm

Codigo de verificacion: **614025SGYBW_GB9M9_05109**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1033708735** de BOGOTA D.C.
(MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019)

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRES EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/05/2024 11:06:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1033708735** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92977871** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO identificado(a) con Cedula Ciudadana 1033709736, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20200828	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 26 días del mes de Mayo de 2024

Observaciones:

Con destino a:
SDIS

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 . Documento no valido como autorización de traslado ni aclaración de multafiliación en el SGSSS.

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
25048629

CER AFI

www.compensar.com

Protección

Fondo de Pensiones Voluntarias Protección
Nit 800.198.281

Hace constar que:

CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO con número de identificación **CC 1.033.708.735**, se encuentra afiliado al **Fondo de Pensiones Voluntarias Protección**, desde el día **.**

Se expide esta constancia a favor del interesado a los 31 días del mes de mayo del año 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

·2024053116345

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO** identificado con **CC** No. **1033708735**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 01/10/2024
Estado Afiliación: ACTIVO
Fecha de inicio de Contrato: 01/09/2024
Fecha fin de Contrato: 31/03/2025
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723
Clase de Riesgo: 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012589425.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_3_FR015 v 010
MIS 4 1 3 FR15 v 010

CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO
CC 1033708735
Universidad Manuela Beltrán
Bogotá, D.C.



Esta tarjeta es un documento público y se expide de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010. Es personal e intransferible.

Si esta tarjeta es encontrada por favor informar al Colegio Colombiano de Fisioterapeutas: colegio@colfi.co

COLFI - 19682

Imma Q. Caicedo M.

Imma Quitzel Caicedo Molina
Representante Legal

Firma

Resultado General -2023-06-10--12:30:43 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1033708735	CINDY	MARCELA	ACOSTA	PULIDO	Vigente	Ver

De conformidad con los articulos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CINDY MARCELA ACOSTA PULIDO identificado(a) con CC 1033708735 registra La siguiente información:

2023-06-10--12:30:43 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	FISIOTERAPIA	2013-12-16	16250	Colegio Colombiano de Fisioterapeutas - COLFI

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales
Términos y condiciones de uso

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162776698

(415)7707212489984(8020) 000014116277669 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 3 7 0 8 7 3 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1033708735	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	PULIDO	CINDY	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal: CL 56 SUR 29 15

42. Correo electrónico: marchjp6@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 5 5 8 0 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 3 1 0 2 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA PULIDO CINDY MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-02-2025 11:02:47

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO